

**NOTIFICACIÓN**

<b>Expediente nº:</b>	<b>Órgano Colegiado:</b>
JGL/2017/32	La Junta de Gobierno Local

**DATOS DE LA CONVOCATORIA**

<b>Tipo Convocatoria</b>	Ordinaria
<b>Fecha y hora</b>	16 de agosto de 2017 a las 10:30
<b>Lugar</b>	Salón de Comisiones No admite participación a distancia

**ASUNTOS DE LA CONVOCATORIA****A) Parte resolutive**

1. Aprobación del acta de la sesión anterior
2. Expediente 1651/2017. Licencia de Obra para Ejecución de obras de legalización y ajuste a licencia ambiental concedida para Restaurante en Avda. Príncipe de Asturias, 7
3. Expediente 1046/2017. Prórroga para la terminación de las obras de derribo de inmueble sito en C/ Colón, 4,
4. Expediente 1366/2017. Subvención para la Junta Pro Semana Santa
5. Expediente 728/2017. Subvención a Asociación Lírica de Zamora ALIZA
6. Expediente 1377/2017. Padrón del 3B/2017 de Suministro de Agua Potable
7. Expediente 1442/2017. Padrón cobratorio de la Cuota Variable de la Tasa por Recogida y Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos
8. Expediente 1375/2017. Aprobación Padron IAE 2017

**B) Actividad de control**

9. Correspondencia y disposiciones oficiales

**C) Ruegos y preguntas**

---

**CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA Y ACCESO A LA DOCUMENTACIÓN**

Rogamos que acceda a la Sede Electrónica de esta Institución para confirmar su asistencia, o en caso de no poder acudir, lo ponga en conocimiento para poder excusarle. Le recordamos que a través de la Sede Electrónica puede consultar toda la información referente a los asuntos incluidos en el orden del día.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA

## DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

---

**Ayuntamiento de Zamora**

Plza. Mayor, 1, Zamora. 49001 (Zamora). Tfno. 980548700. Fax: 980515977

**ACTA**

<b>Expediente nº:</b>	<b>Órgano Colegiado:</b>
JGL/2017/31	La Junta de Gobierno Local

<b>DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN</b>	
<b>Tipo Convocatoria</b>	Ordinaria
<b>Fecha</b>	8 de agosto de 2017
<b>Duración</b>	Desde las 10:45 hasta las 11:10 horas
<b>Lugar</b>	Salón de Comisiones
<b>Presidida por</b>	Guarido Viñuela, Francisco
<b>Secretario</b>	García Sánchez, José María

<b>ASISTENCIA A LA SESIÓN</b>		
<b>DNI</b>	<b>Nombre y Apellidos</b>	<b>Asiste</b>
71014402Q	Alonso Escribano, Manuel Alesander	SÍ
71927802V	Cabezas Carreras, María Eugenia	SÍ
09727935Q	Calzada De la Calzada, José Carlos	SÍ
45683479M	Fagúndez Campo, Antidio	NO
11734256R	Fernández Gómez, Romualdo	SÍ
07811130P	García Sánchez, José María	SÍ
11717673R	Guarido Viñuela, Francisco	SÍ
07848905V	López Parada, Fco. Javier	SÍ
11718057V	Rivera Carnicero, Laura	SÍ
X2605315J	Strieder, Christoph Karl	SÍ
11957705M	Viñas García, Miguel Ángel	NO

El Sr. Fernández Gómez se incorpora a la sesión al comienzo del punto tercero de los del orden del día.



Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

## A) PARTE RESOLUTIVA

### 1.- Aprobación del acta de la sesión anterior

**Favorable**

**Tipo de votación:**

Unanimidad/Asentimiento

Declarada abierta la sesión por la Presidencia y conocido el borrador del acta de la sesión anterior, correspondiente al día nueve de mayo de dos mil diecisiete, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los miembros presentes que reviste mayoría absoluta de su composición legal, ACUERDA:

PRIMERO Y ÚNICO.- Prestarle aprobación, y que se transcriba al Libro de Actas correspondiente.

### 2.- Expediente 1107/2017. Concesión de subvención por concurrencia competitiva

**Favorable**

**Tipo de votación:**

Unanimidad/Asentimiento

Visto el expediente seguido en relación con la convocatoria para la concesión en régimen de concurrencia competitiva de subvenciones a Federaciones de Asociaciones de Vecinos del municipio de Zamora, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los miembros presentes que reviste mayoría absoluta de su composición legal, y de conformidad con los informes obrantes en el expediente, ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobar el gasto correspondiente a la convocatoria para la concesión en régimen de concurrencia competitiva de subvenciones a Federaciones de Asociaciones de Vecinos del municipio de Zamora año 2017, por importe de 13.000 euros con cargo a la aplicación presupuestaria 925.03-489.21.

SEGUNDO.- Aprobar la convocatoria adjunta para la concesión en régimen de concurrencia competitiva de subvenciones a Federaciones de Asociaciones de Vecinos del municipio de Zamora año 2017.

### 3.- Expediente 1279/2017. Consulta urbanística de la Calle Balborraz.

**Favorable**

**Tipo de votación:**

Unanimidad/Asentimiento



Conocido el expediente seguido a instancia de D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Aurora MONTESINOS HERNÁNDEZ y D. Gonzalo ARRIBAS CATOIRA sobre Consulta Previa sobre Intervención en Balborraz, 56, Estudio de Detalle "Balborraz", la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los miembros presentes que reviste mayoría absoluta de su composición legal, ACUERDA:

PRIMERO Y ÚNICO.- Informar FAVORABLEMENTE la Consulta formulada por D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Aurora MONTESINOS HERNÁNDEZ y D. Gonzalo ARRIBAS CATOIRA sobre Intervención en Balborraz, 56, Estudio de Detalle "Balborraz", sin perjuicio de lo que resulte de la preceptiva tramitación de la Modificación Puntual del Plan Especial del Conjunto Histórico-Artístico a instar por los interesados mediante la presentación de la correspondiente solicitud de aprobación de la Modificación acompañada de la documentación requerida por el artículo 169.3 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León y la exigida por el artículo 29.1 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental.

Asimismo, se informa que la tramitación de la Modificación Puntual del planeamiento podrá efectuarse simultáneamente a la aprobación del Estudio de Detalle.

#### 4.- Expediente 1278/2017. Consulta urbanística sobre reforma actual Museo Semana Santa.

**Favorable**

**Tipo de votación:**  
Unanimidad/Asentimiento

Conocido el expediente seguido a instancia de D<sup>a</sup> Isabel García Prieto en representación de la JUNTA PRO SEMANA SANTA ZAMORA, sobre Consulta Urbanística sobre Reforma del actual Museo de Semana Santa sito en Plaza de Santa María La Nueva y posibilidad de ampliación a las parcelas sitas en la C/ Madre Bonifacia Rodríguez de Castro, 18, Ronda de Santa María La Nueva, 9 y 13, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los miembros presentes que reviste mayoría absoluta de su composición legal, y de conformidad con los informes obrantes en el expediente, ACUERDA:

PRIMERO Y ÚNICO.- Informar FAVORABLEMENTE la Consulta Urbanística formulada por D<sup>a</sup> Isabel García Prieto en representación de la JUNTA PRO SEMANA SANTA ZAMORA sobre Reforma del actual Museo de Semana Santa sito en Plaza de Santa María La Nueva y posibilidad de ampliación a las parcelas sitas en la C/ Madre Bonifacia Rodríguez de Castro, 18, Ronda de Santa María La Nueva, 9 y 13, en los términos en que ha sido



informada por la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural en sesión celebrada el 13 de julio de 2017, y sin perjuicio de lo que resulte de la preceptiva tramitación de la Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana en el ámbito del Plan Especial del Conjunto Histórico-Artístico a instar por los interesados mediante la presentación de la correspondiente solicitud de aprobación de la Modificación acompañada de la documentación requerida por el artículo 169.3 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León y la exigida por el artículo 29.1 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental; junto con la solicitud de Modificación Puntual se estima conveniente se presente Anteproyecto de la Reforma y Ampliación del Museo que se pretende.

## B) ACTIVIDAD DE CONTROL

### Correspondencia y Disposiciones Oficiales.

La Junta de Gobierno Local queda enterada de Decretos de Alcaldía de fecha 4 de julio de 2017, de avocación de competencias, por los que acepta el Plan de Tratamiento de los residuos de construcción y demolición presentado por la adjudicataria de las obras de Construcción nuevo pavimento Pabellón Angel Nieto de Zamora, y se aprueba el Plan de Seguridad y Salud correspondiente a las obras de construcción nuevo pavimento Pabellón Angel Nieto de Zamora.

Asimismo, se da cuenta de las siguientes disposiciones oficiales:

- Anuncio del Ayuntamiento de Zamora, sobre formalización del contrato del "Suministro de diversos lotes de material de oficina e imprenta para el Excmo. Ayuntamiento de Zamora para el año 2017-2018", publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 86, de 2 de agosto de 2017.
- Anuncio del Ayuntamiento de Zamora, sobre dictamen favorable Cuenta del General del presupuesto correspondiente al ejercicio económico de 2016, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 87, de 4 de agosto de 2017.
- Resolución de 26 de junio de 2017, aprobada por la Comisión Mixta para las Relaciones con el Tribunal de Cuentas, en relación con el informe de fiscalización sobre los gastos ejecutados por las entidades locales sin crédito presupuestario, ejercicio 2014, publicada en el Boletín Oficial del Estado nº 187, de 7 de agosto de 2017.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA

- Resolución de 26 de junio de 2017, aprobada por la Comisión Mixta para las Relaciones con el Tribunal de Cuentas, en relación con el informe de fiscalización de la contratación de las entidades locales de las comunidades autónomas sin órgano de control externo propio, periodo 2013-2014, publicada en el Boletín Oficial del Estado nº 187, de 7 de agosto de 2017.

Con lo cual, no habiendo más asuntos de que tratar, ni teniendo nada que exponer los Sres. Concejales, la Presidencia da por terminada la sesión.

### **C) RUEGOS Y PREGUNTAS**

No hay asuntos

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**